

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 57-2022

Sesión 57-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el cinco de diciembre de dos mil veintidós, a partir de las nueve horas con cincuenta y siete minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Propuesta de modificación de las condiciones financieras de las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Propuesta de modificación de las condiciones financieras de las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América.

Los departamentos técnicos, después de evaluar la coyuntura económica internacional y las condiciones monetarias y cambiarias internas, propusieron al Comité de Ejecución que, conforme lo resuelto por la Junta Monetaria en resolución JM-75-2022, del 27 de julio de 2022, las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América, se realizaran a los plazos de 14, 30, 90 y 180 días, a solicitud de las entidades bancarias directamente al Banco de Guatemala, recibiendo como garantía Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado local; así como Bonos del Tesoro de la República de Guatemala colocados en los mercados internacionales (Eurobonos). Las tasas de interés de dichas operaciones, para los plazos de 30, 60 y 180 días, serían iguales a la tasa de interés SOFR (*Secured Overnight Financing Rate*, por sus siglas en inglés), al plazo correspondiente, más 175 puntos básicos, en tanto que la tasa de interés al plazo de 14 días, sería equivalente a la extrapolación lineal utilizando la tasa SOFR de 30 y de 90 días, más 175 puntos básicos.

El comité, luego de algunas deliberaciones, aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y la implementación de las medidas sugeridas a partir del 6 de diciembre del presente año, en los términos indicados.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.